

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

18873 *Extracto de la Resolución de 14 de abril de 2021, de la Secretaría de Estado de la España Global por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el estudio, análisis y ejecución de las prioridades de la política exterior española.*

BDNS(Identif.):557289

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/557289>)

Primero. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarias las entidades privadas sin ánimo de lucro que tengan nacionalidad española o se hayan constituido conforme al derecho español o que habiéndose constituido conforme al derecho de un tercer Estado, tengan establecida sede en España y tengan reconocida capacidad jurídica conforme al derecho español, que tengan entre sus fines estatutarios el desarrollo de actividades relacionadas con la política exterior española, y que reúnan las condiciones y la experiencia idónea para garantizar el cumplimiento del objeto y la finalidad fijados en el apartado Primero de la Resolución de convocatoria.

Segundo. Objeto.

Subvenciones destinadas a financiar la celebración de actividades de interés para el desarrollo de la política exterior española en el ámbito de competencias de la Secretaría de Estado de la España Global.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden AUC/853/2020, de 15 de septiembre (BOE de 17 de septiembre de 2020).

Cuarto. Cuantía.

Cuantía máxima: 800.000 euros, repartida entre todos los solicitantes que resulten beneficiarios.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 14 de abril de 2021.- Secretario de Estado de la España Global, Manuel Muñiz Villa,.

ID: A210023156-1